Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 9

Fecha:	**05**	**de**	**Agosto**	**de**	**2025**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	**CONVENIO**	
Contrato número:	1.220.17-15-3275	de	7-03-2025

Disponibilidad y Registro presupuestal:
CDP: 35000099974 del 20-01-2025
RPC: 4500039422 del 17-03-2025

FUENTE DE FINANCIACIÓN: 1106/124202/2320201003/3025005020050000/PI30-1024444/1/1/01/03 SECRETARIA DE SALUD/SGP-Salud-Salud pública/Prevención y Promoción en/ADQUIRIR LOS INSUMOS

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PLAN DE ACCIÓN: Liderazgo que Transforma 2024-2027
PILAR: GESTIÓN TERRITORIAL COMPARTIDA PARA UNA BUENA GOBERNANZA
Línea de acción: LA501. GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA: VALLE LÍDER
Programa: 25 – Salud con enfoque territorial

Objeto del contrato:
Contratar el suministro de reactivos de la marca Euroimmun para la determinación de Anticuerpos Anti Sarampión y Anti Rubéola realizadas en el laboratorio de virología del Laboratorio de Salud Pública Departamental fin de cumplir con los objetivos misionales en la realización de exámenes de interés en salud pública.

Supervisor:	DIANA ALEXANDRA GONZÁLEZ CHACÓN C.C. No. 1.032.406.192
Contratista:	BYO COLOMBIA S.A.S NIT: 900863463-4 WENDY YOHANA HERRERA RODRÍGUEZ REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE C.C. 1.015.453.875

OBJETIVO DEL INFORME

Acordar el primer pago (parcial) de la adquisición de reactivos para el área de Virología del Laboratorio de Salud Pública Departamental del Valle del Cauca.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL ONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales.	1. Garantizar la calidad de los reactivos requeridos por el Laboratorio de Salud Pública del Departamento del Valle del Cauca, para la realización de exámenes de interés en salud de acuerdo con las características y especificaciones que se establezcan en las fichas técnicas de cada reactivo. 2. Los reactivos deben entregarse con ficha Técnica y Ficha de Seguridad. 3. Entregar los reactivos refrigerados de acuerdo a la especificación técnica requeridos. 4. Se debe hacer entrega de manera oportuna en la Secretaría de Salud – Edificio complejo de Salud Pública carrera 76 No. 4-30, Santiago de Cali (Valle del Cauca), para la respectiva verificación y aprobación de productos, previa concertación con el supervisor del contrato y siempre en los horarios de atención: lunes a jueves de 7:30 am a 12:30 m y de 1:30 pm a 5:30 pm y viernes de 7:30 am a 12:30 m y de 1:30 pm a 4:30 pm. 5. Contar con registro INVIMA de acuerdo al tipo de reactivo (si aplica) 6. Se debe realizar él envió de remisiones y certificados de análisis al correo virologialspd@valledelcauca.gov.co con mínimo 3 días de anticipación de la fecha de entrega con el fin de revisar lotes y fechas de vencimientos. 7. Hacer entrega de los reactivos con la fecha de vencimiento según las especificaciones técnicas. 8. Para los reactivos que no se entreguen con una fecha amplia de vencimiento por protocolos de fabricación, el LSPD se comunicara con el proveedor para solicitar el cambio de estos reactivos por otro lote con fecha de vencimiento más amplia. El LSPD entregara sellado y empacado con fecha de vencimiento mínimo de 3 meses, el proveedor da respuesta a los 3 días hábiles siguientes a la solicitud. 9. Asumir los costos relacionados con fletes, seguros de carga y demás gastos relacionados con el transporte del bien hasta el edificio del Laboratorio de Salud Pública. 10. La conservación y custodia de los reactivos durante el transporte es responsabilidad del proveedor. En el proceso de recepción el Laboratorio evalúa criterios técnicos y administrativos de los reactivos de tal manera que se verifique el cumplimiento de condiciones de calidad. 11. Las demás que se requieran de conformidad con el objeto y actividades contratadas.	
Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a las entregas programadas** **Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.**	43.75%
Otras consideraciones.	SIN NOVEDAD	

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 3 de 9

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

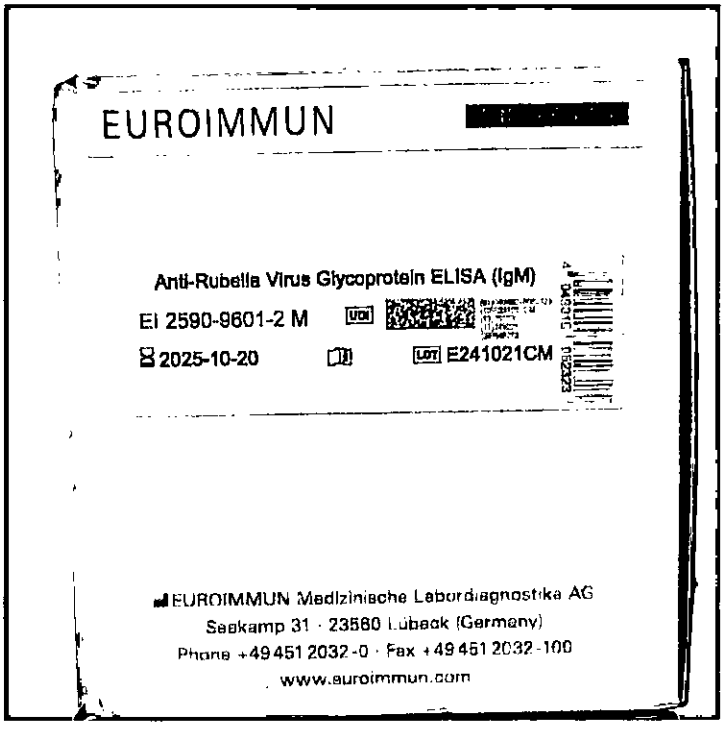
SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

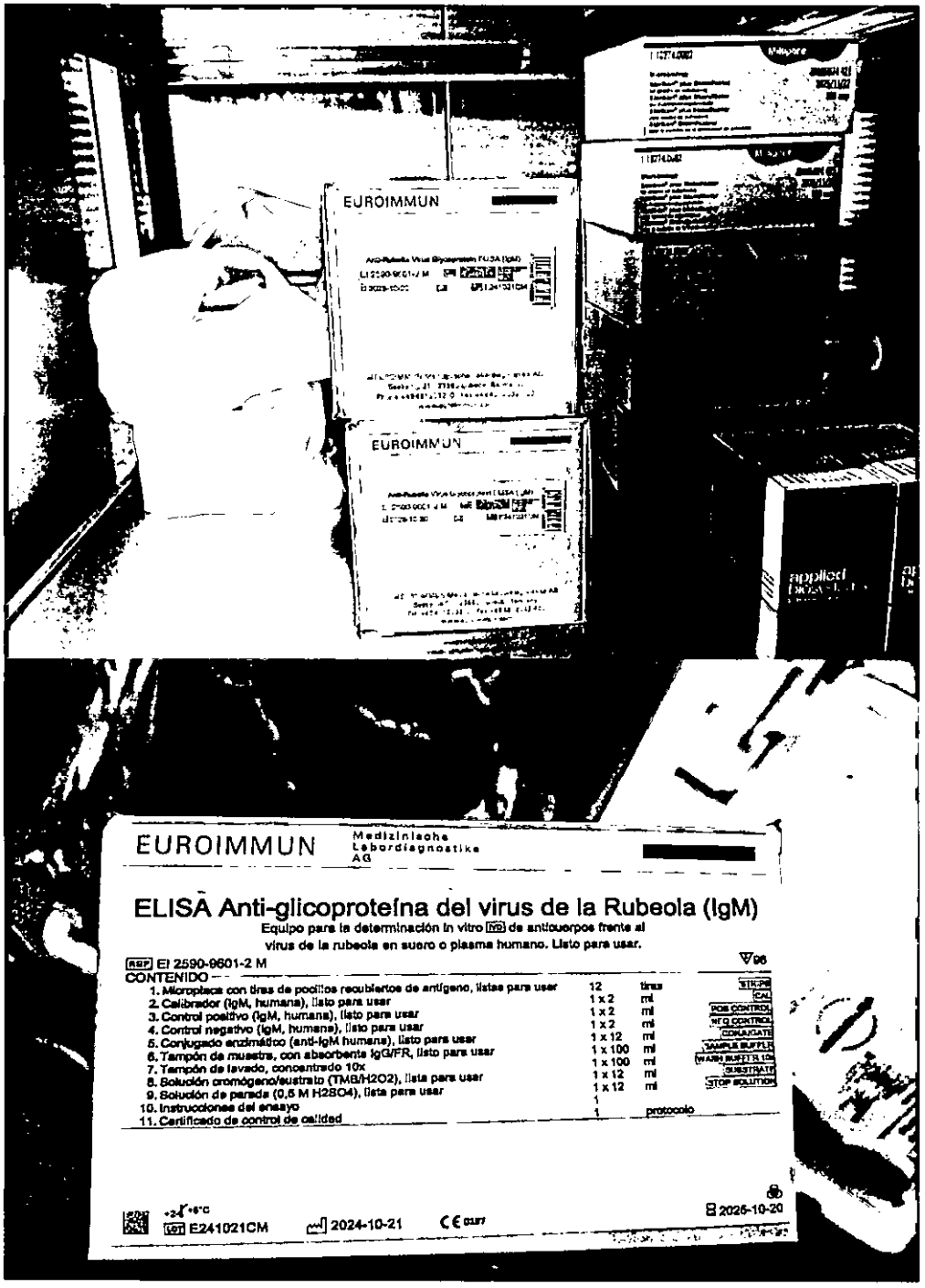
El contratista BYO COLOMBIA S.A.S realizó la entrega de reactivos para el Laboratorio de Salud Pública Departamental del Valle del Cauca como se relaciona a continuación.

El presente informe relaciona la segunda entrega realizada, dando un total a la fecha del 43.75% de cumplimiento del objeto contractual.

ITEM	ARTÍCULO	CANTIDAD CONTRACTUAL		VALOR UNITARIO	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PRIMER ENVÍO AL LSPD	VR UNITARIO	IVA POR CANTIDAD	TOTAL	SEGUNDO ENVÍO AL LSPD	VR UNITARIO	IVA POR CANTIDAD	TOTAL	TERCER ENVÍO AL LSPD	VR UNITARIO	IVA POR CANTIDAD	TOTAL
1	ANTI-MEASLES VIRUS IgM (IgG/RF Absorbent incluido)	8	Kit x 96 pruebas	1.754.000	1.754.000	14.032.000	0	0	0	0	1	1.754.000	0	1.754.000	1	1.754.000	0	1.754.000
2	Rubella virus glycoprotein incluida (IgG/RF Absorbent)	8	Kit x 96 pruebas	1.754.000	1.754.000	14.032.000	2	1.754.000	0	3.508.000	2	1.754.000	0	3.508.000	1	1.754.000	0	1.754.000
									TOTAL	3.508.000			TOTAL	5.262.000			TOTAL	3.508.000

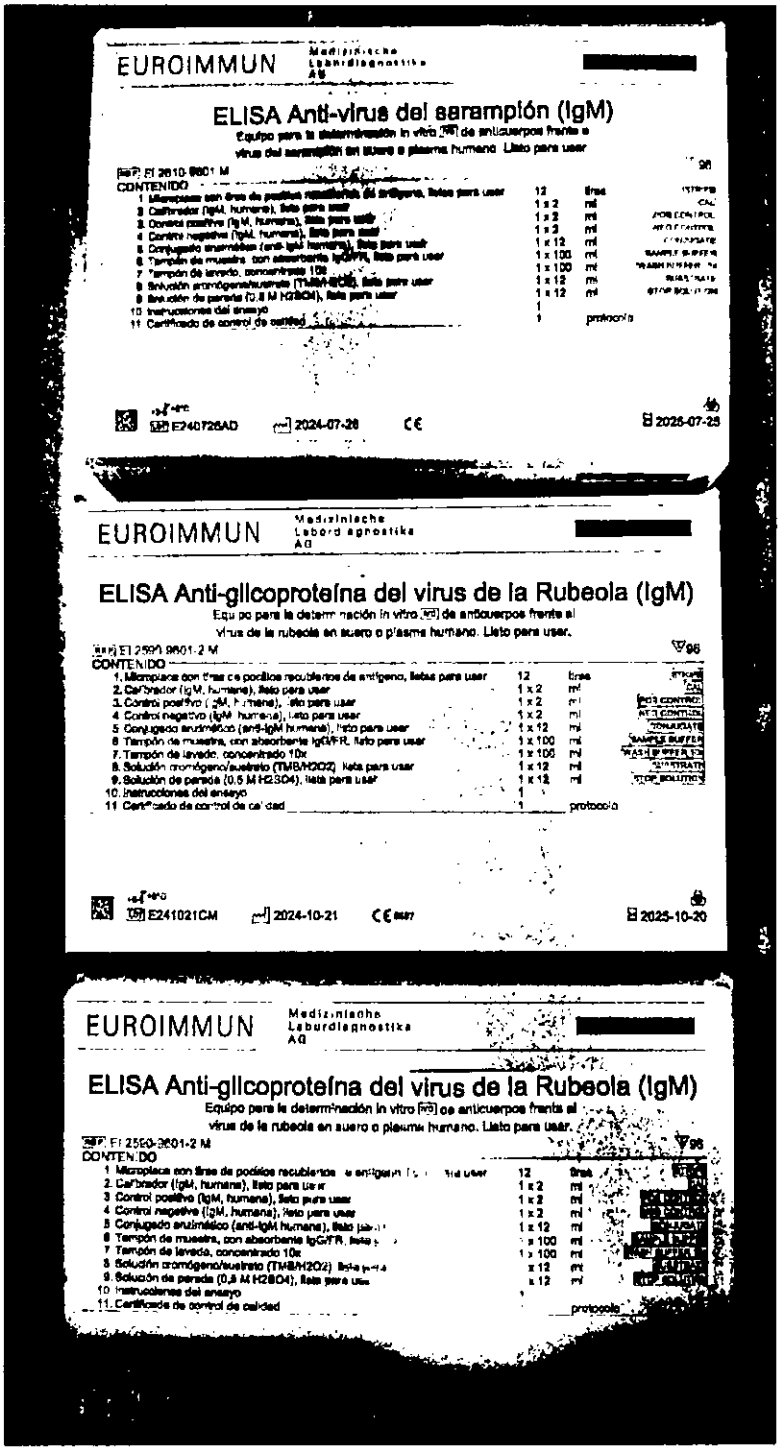
Primer envío:




EUROIMMUN
EUROIMMUN
EUROIMMUN
Medizinische Laboratoriumsdiagnostika AG
ELISA Anti-glicoproteína del virus de la Rubeola (IgM)
Equipo para la determinación in vitro de anticuerpos frente al virus de la rubeola en suero o plasma humano. Listo para usar.
REF EI 2590-9601-2 M
CONTENIDO
1. Microplaca con tiras de pocillos recubiertos de antígeno, listas para usar 12 tiras
2. Calibrador (IgM, humana), listo para usar 1 x 2 ml
3. Control positivo (IgM, humana), listo para usar 1 x 2 ml
4. Control negativo (IgM, humana), listo para usar 1 x 2 ml
5. Conjugado enzimático (anti-IgM humana), listo para usar 1 x 12 ml
6. Tampón de muestra, con absorbente IgG/FR, listo para usar 1 x 100 ml
7. Tampón de lavado, concentrado 10x 1 x 100 ml
8. Solución cromógeno/sustrato (TMB/H2O2), lista para usar 1 x 12 ml
9. Solución de parada (0,5 M H2SO4), lista para usar 1 x 12 ml
10. Instrucciones del ensayo 1
11. Certificado de control de calidad 1 protocolo
STRIPS
CAL
POS CONTROL
NEG CONTROL
CONJUGATE
SAMPLE BUFFER
WASH BUFFER 10x
SUBSTRATE
STOP SOLUTION
+2 °C +8 °C
LOT E241021CM
2024-10-21
2026-10-20

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 5 de 9

Segundo envío



EUROIMMUN Medizinische Labordiagnostika AG

ELISA Anti-virus del sarampión (IgM)

Equipo para la determinación in vitro de anticuerpos frente a virus del sarampión en suero o plasma humano. Listo para usar

EUROIMMUN Medizinische Labordiagnostika AG

ELISA Anti-glicoproteína del virus de la Rubeola (IgM)

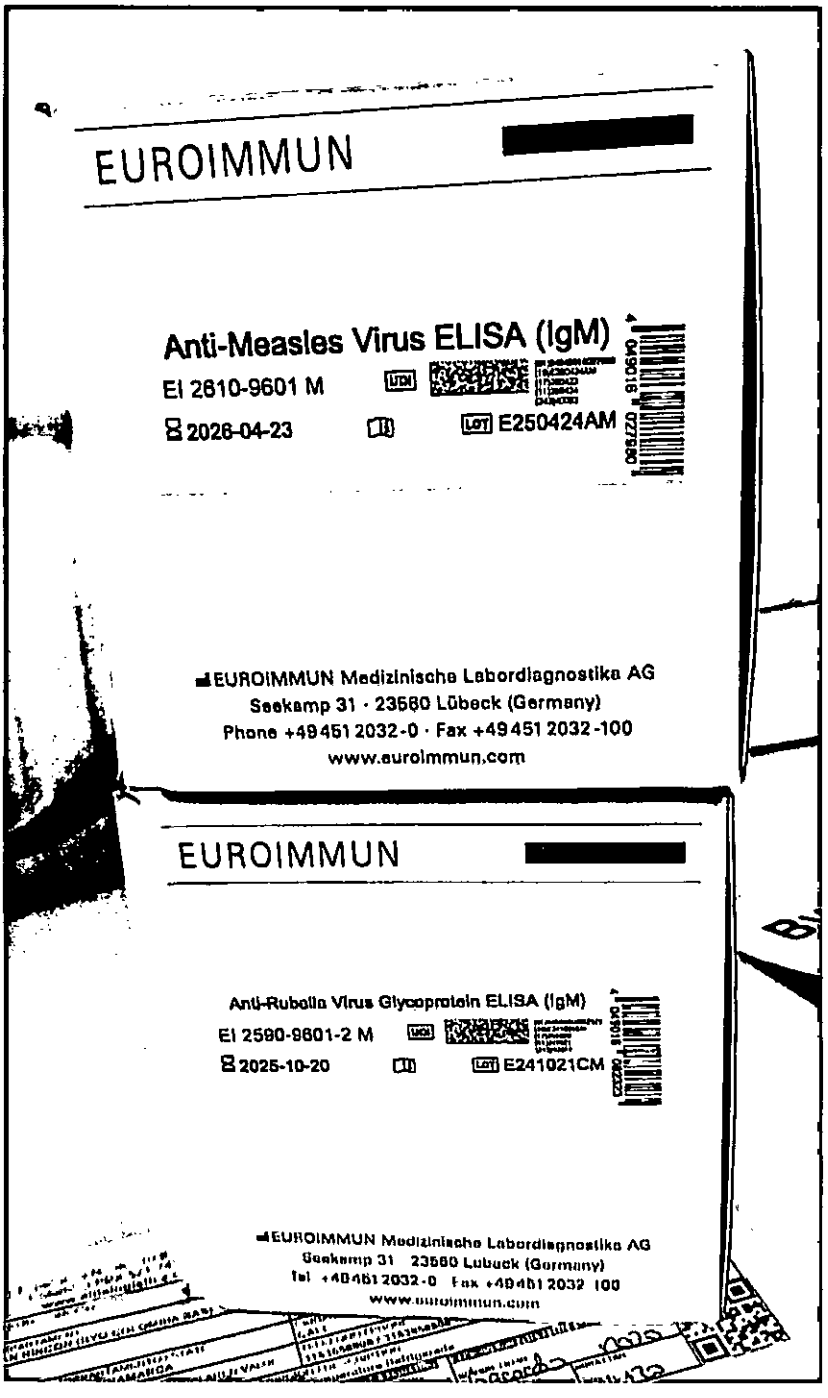
Equipo para la determinación in vitro de anticuerpos frente al virus de la rubeola en suero o plasma humano. Listo para usar.

EUROIMMUN Medizinische Labordiagnostika AG

ELISA Anti-glicoproteína del virus de la Rubeola (IgM)

Equipo para la determinación in vitro de anticuerpos frente al virus de la rubeola en suero o plasma humano. Listo para usar.

Tercer envío:



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 9

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

1. Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: NO APLICA
2. Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA
3. Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
4. Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
5. Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
6. Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
7. Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA

Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: SI APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: SI APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARP Planilla No. 9488927649 del mes de julio de 2025, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO			PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	*Valor*		**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	**28.064.000**					
Valor Adiciones	**0**					
Reajustes	**0**					
Actualización de precios	**0**					
Valor Total del Contrato	**28.064.000**					
Valor pagado	**0**					
Valor causado que no se ha pagado	**12.278.000**					
Valor total ejecutado	**12.278.000**					
Valor saldo por ejecutar	**15.786.000**					
Intereses moratorios	**0**					

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para

efectuarla: NO APLICA

- Costo de actividades por entregables: NO APLICA

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	0	0
Entregable 2: Actividades:	0	0
Entregable 3: Actividades:	0	0
Entregable 4: Actividades:	0	0
TOTALES:	0	0

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	**30**	**de**	**Septiembre**	**de**	**2025**
Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los					
05	de	Agosto		de	2025

DIANA ALEXANDRA GONZÁLEZ CHACÓN
C.C. No. 1.032.406.192
SUPERVISORA

Byo Colombia

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

Yo Franceny Henao Cardona identificada con c.c. 52930377 de Bogotá portador de la TP. Número 260436-T, en calidad de Revisor Fiscal de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados (esto último en caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Dada en Bogotá a los (04) días del mes de agosto de 2025

Franceny Henao Cardona

FIRMA

NOMBRE DE QUIEN DECLARA Franceny Henao Cardona

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900863463	4	B O COLOMBIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 101A N 47A - 09	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7420189	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1629023966	9488927649	E	2025/07/14	2025/07/15	BANCOLOMBIA	1	$15,874,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				14	$9,850,900	$6,600	$0	$9,857,500
COLFONDOS	231001	830,227,940	6	1	$1,402,600	$1,100	$0	$1,403,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,698,800	$1,100	$0	$1,699,900
PORVENIR	230301	830,224,808	8	7	$5,850,100	$3,800	$0	$5,853,900
PROTECCION	230201	830,229,739	0	3	$899,400	$600	$0	$900,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$318,900	$200	$0	$319,100
ARL SURA	14-11	830,903,790	5	15	$318,900	$200	$0	$319,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$2,437,800	$1,600	$0	$2,439,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	15	$2,437,800	$1,600	$0	$2,439,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				15	$2,952,900	$2,100	$0	$2,955,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5	$1,124,100	$700	$0	$1,124,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$330,000	$300	$0	$330,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$231,000	$200	$0	$231,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$417,500	$300	$0	$417,800
SANITAS	EPS005	830,251,440	6	5	$850,300	$600	$0	$850,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$181,900	$200	$0	$182,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$181,900	$200	$0	$182,100
SENA (ADMINISTRADORAS 1)				2	$121,300	$100	$0	$121,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$121,300	$100	$0	$121,400
TOTAL				15	$15,863,700	$10,800	$0	$15,874,500

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCENY HENAO CARDONA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52930377 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 260436-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



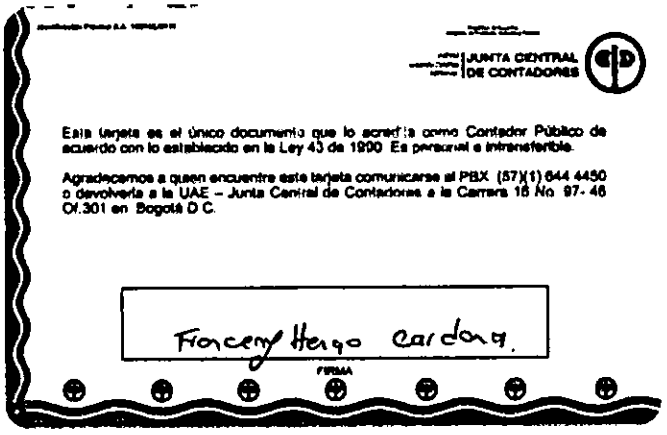
JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

260436-T

FRANCENY
HENAO CARDONA
C.C. 52030877
REG. INSCRIPCION 418 DEL 19/07/2018
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

271767 280674



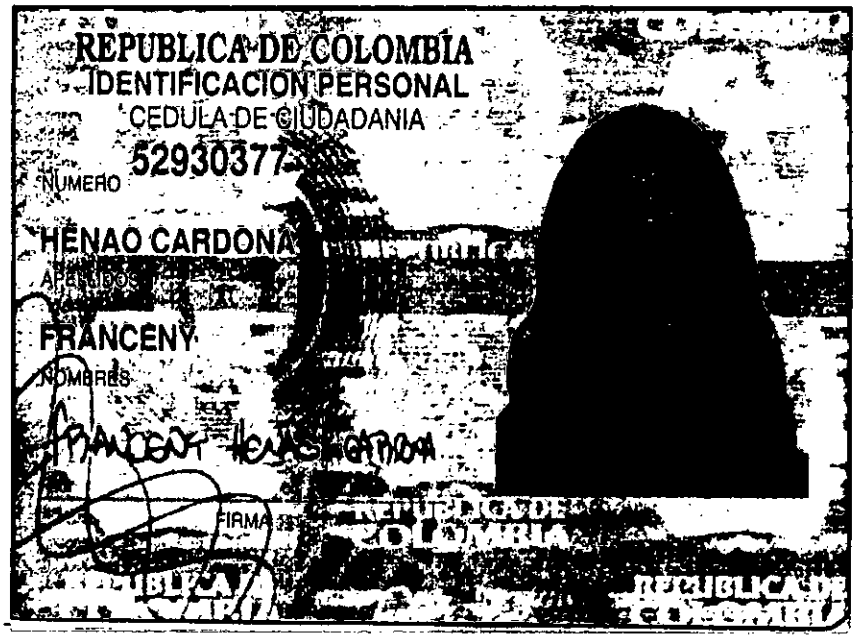
JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

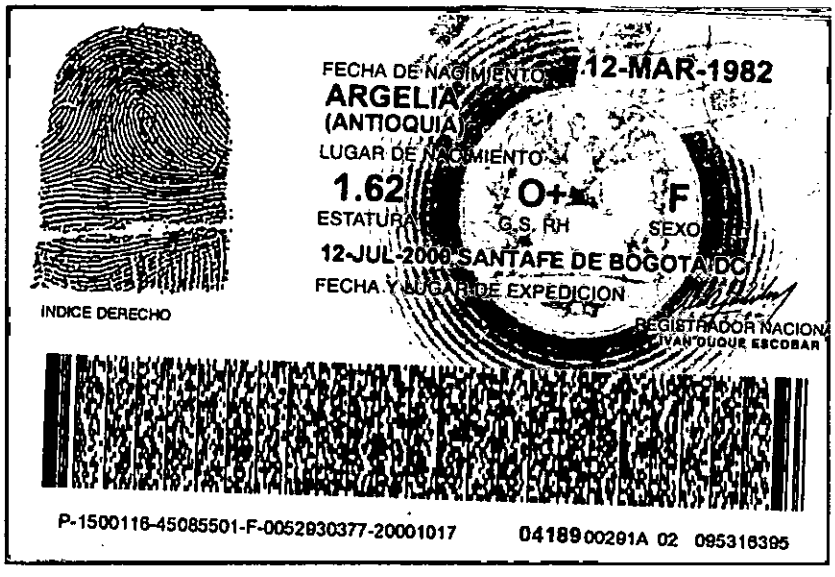
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Francey Henao cardona.

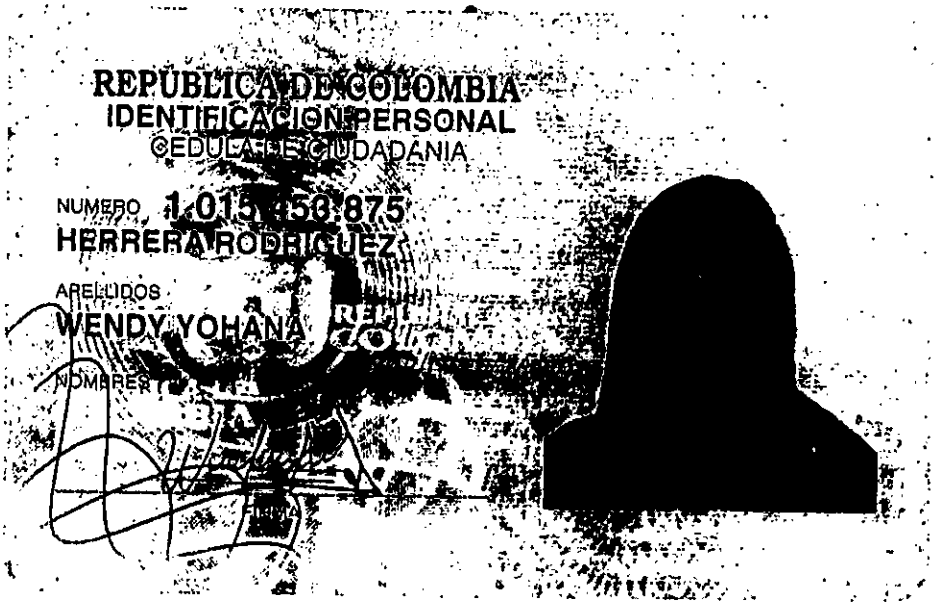
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 52930377
HENAO CARDONA
APELLIDOS
FRANCENY
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 12-MAR-1982
ARGELIA (ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
12-JUL-2000 SANTAFE DE BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
P-1500116-45085501-F-0052930377-20001017 04189 00291A 02 095316395



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.015.453.875
HERRERA RODRIGUEZ
APELLIDOS
WENDY YOHANA
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 09-AER-1995
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-MAY-2013 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1500150-00441532-F-1015453875-20130619 0033508273A 1 40155259

Certificado
Bancario

Lunes, 7 de julio de 2025

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que BYO COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT 900863463, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	20200000808	2021/06/02	ACTIVA

***Importante:** Esta constanciasolo hace referencia a los productos mencionadosanteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34)900 995 717 - Estados Unidos (1)1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

BYO COLOMBIA SAS

Nit No. 900.863.463 - 4

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DE VENTA N° 18764094575240 de Junio 18 de 2025 DEL: BYOC 1642 AL 2000. Vigencia: 12 meses 18/06/2025 - 18/06/2026.

IVA REGIMÉN COMÚN NO SOMOS RETENEDORES DE RENTA NI DE IVA

Actividad Económica ICA 4645 4.14 X 1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

BYOC No. 1673

CLIENTE	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA				
NIT	890399029 5			POR CONCEPTO DE	
DIRECCIÓN	CL 10 CR 6 Y 8 P3			FACTURA DE VENTA	
CIUDAD	Cali	TELÉFONO	8860000	ORDEN DE COMPRA	OC 1,220

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
23/07/2025	22/08/2025	BYO COLOMBIA SAS	Credito

IT	COD	DESCRIPCION	LOTE	FEC VENC	CANT	VL UNIT	IVA	VL IVA	TOTAL
1	EI 2610-9601 M	Measles virus IgM incl.(IgG/RF absobent)	E250424AM	23/04/2026	1	1.754.000	0%	0	1.754.000
2	EI 2590-9601-2 M	Rubella virus glycoprotein IgM incl.(IgG/RF absobent)	E241021CM	20/10/2025	1	1.754.000	0%	0	1.754.000

Total líneas o ítems: 2

Valor en Letras

TRES MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	3.508.000
DESCUENTO	0
IVA	0
TOTAL FACTURA	3.508.000

Consignar al Banco Bancolombia Cuenta de Ahorros No 202-000008-08 a nombre de BYO COLOMBIA SAS

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 23/07/2025 09:46:57

CALLE 101 A 47 A 09 Teléfono (601) 2499600 - 3160107095

facturacionelectronica@byolatam.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 20f218a6fb2872b9eaa7bb871884b215277e7c61828eff3a4dfdaf63076e16c3eca34f49343740df1bd020b298cf3373 --Fecha y Hora de Expedición : 23/07/2025 9:49:16

BYO COLOMBIA SAS

Nit No. 900.863.463 - 4

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DE VENTA N° 18764094575240 de Junio 18 de 2025 DEL: BYOC 1642 AL 2000. Vigencia: 12 meses 18/06/2025 - 18/06/2026.

IVA REGIMÉN COMÚN NO SOMOS RETENEDORES DE RENTA NI DE IVA

Actividad Económica ICA 4645 4.14 X 1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

BYOC No. 1552

CLIENTE	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA				
NIT	890399029 5			POR CONCEPTO DE	CTO. 1.220.17-15-327
DIRECCIÓN	CL 10 CR 6 Y 8 P3				
CIUDAD	Cali	TELÉFONO	8860000	ORDEN DE COMPRA	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
25/03/2025	24/04/2025	BYO COLOMBIA SAS	Credito

IT	COD	DESCRIPCION	LOTE	FEC VENC	CANT	VL UNIT	IVA	VL IVA	TOTAL
1	EI 2590-9601-2 M	Rubella virus glycoprotein IgM incl.(IgG/RF absobent)	E241021CM	20/10/2025	2	1.754.000	0%	0	3.508.000

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras

TRES MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	3.508.000
DESCUENTO	0
IVA	0
TOTAL FACTURA	3.508.000

Consignar al Banco Bancolombia Cuenta de Ahorros No 202-000008-08 a nombre de BYO COLOMBIA SAS

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 25/03/2025 11:01:10

CALLE 101 A 47 A 09 Teléfono (601) 2499600 - 3160107095

facturacionelectronica@byolatam.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 6699d626c512afb0a9ed61cdd6edb3fdc4daf43537a0cf1c909c1421b00cba608dc089a089800cd8bfb77f5b82d1ab02 --Fecha y Hora de Expedición : 25/03/2025 11:03:04

BYO COLOMBIA SAS

Nit No. 900.863.463 - 4

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DE VENTA N° 18764094575240 de Junio 18 de 2025 DEL: BYOC 1642 AL 2000. Vigencia: 12 meses 18/06/2025 - 18/06/2026.

IVA REGIMÉN COMÚN NO SOMOS RETENEDORES DE RENTA NI DE IVA

Actividad Económica ICA 4645 4.14 X 1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

BYOC No. 1607

CLIENTE	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA				
NIT	890399029 5			POR CONCEPTO DE	
DIRECCIÓN	CL 10 CR 6 Y 8 P3			CTO. 1.220.17-15-3275	
CIUDAD	Cali	TELÉFONO	8860000	ORDEN DE COMPRA	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
19/05/2025	18/06/2025	BYO COLOMBIA SAS	Credito

IT	COD	DESCRIPCION	LOTE	FEC VENC	CANT	VL UNIT	IVA	VL IVA	TOTAL
1	EI 2590-9601-2 M	Rubella virus glycoprotein IgM incl.(IgG/RF absobent)	E241021CM	20/10/2025	2	1.754.000	0%	0	3.508.000
2	EI 2610-9601 M	Measles virus IgM incl.(IgG/RF absobent)	E240726AD	25/07/2025	1	1.754.000	0%	0	1.754.000

Total líneas o ítems: 2

Valor en Letras

CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	5.262.000
DESCUENTO	0
IVA	0
TOTAL FACTURA	5.262.000

Consignar al Banco Bancolombia Cuenta de Ahorros No 202-000008-08 a nombre de BYO COLOMBIA SAS

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 19/05/2025 10:08:23

CALLE 101 A 47 A 09 Teléfono (601) 2499600 - 3160107095

facturacionelectronica@byolatam.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 8e73e442180f8e56a67f8de421475ba499047b39c21e89a322728a3452a366352619 1a117feb5aedb04334ad69a32505 –Fecha y Hora de Expedición : 19/05/2025 10:11:04